



W

NCRD / IEAV /



/ maan.-

DECRETO EXENTO N° 4376 /

CAUQUENES

17 OCT. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de MARÍA NOELIA RÍOS HENRÍQUEZ, RUT: [REDACTED] para el otorgamiento de patente comercial (Kiosco) giro: "Comidas al Paso" en Kilómetro 04 camino a Chanco S/N (Área Verde), comuna de Cauquenes.
- 2.- Giro y Comprobante de Pago de Impuestos y Multas del S.I.I. , Informe Técnico de Obras N° 83 de fecha 02 de septiembre de 2022;
- 3.-Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 203913 con giro comercial "Comidas al Paso" a nombre de MARÍA NOELIA RÍOS HENRÍQUEZ, RUT: [REDACTED] ubicada en Kilómetro 04 camino a Chanco S/N (Área Verde), comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



Neidy Rodríguez Domínguez

ALCALDESA